



Ayuntamiento de Rus (Jaén)



“Una manera de hacer Europa”



UNIÓN EUROPEA

Expte 52/2020

CONTRATO REDACCIÓN Y DIRECCIÓN

En relación con el expediente de CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS “REDACCION DE PROYECTO Y DIRECCION DE LAS OBRAS “SENDA CICLABLE CONECTANDO RUS CON CANENA A TRAVES DEL PASEO DE LOS PINOS”, cuyas características son:

Tipo de contrato: CONTRATO DE SERVICIOS	
Subtipo del contrato: CONTRATO DE REDACCION DE PROYECTO DE OBRAS Y DIRECCION DE LAS MISMAS	
Objeto del contrato: Redactar el proyecto técnico y dirigir las obras denominadas “SENDA CICLABLE CONECTANDO RUS CON CANENA A TRAVES DEL PASEO DE LOS PINOS”	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 71000000-8 Servicios de arquitectura, construcción, ingeniería e inspección. 71242000-6 Servicios de elaboración de proyecto y diseños 71540000-5 Servicios de gestión de obras	
Valor estimado del contrato: 30.380,25 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 30.380,25 €	IVA%: 6.379,85 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 36.760,1 €	
Duración de la ejecución: Condicionada a la resolución de concesión de la subvención que financia los trabajos y hasta la finalización de las obras. La dirección finalizará cuando finalicen las obras.	

Código Seguro de Verificación	IV66FT2LBNHMDGD7TWG4E3TAE	Fecha	07/05/2020 19:22:38
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ELOISA HUETE HERRERA		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV66FT2LBNHMDGD7TWG4E3TAE	Página	1/3





Ayuntamiento de Rus (Jaén)



“Una manera de hacer Europa”



UNIÓN EUROPEA

Financiación:

<i>Anualidad</i>	<i>Aplicación presupuestaria</i>	<i>Importe</i>
2020	459.61901	9.190,03
2021	459.61901	9.190,03
2022	459.61901	9.190,03
2023	459.61901	9.190,03

A la vista de las características del contrato y de la documentación técnica aportada, emito el siguiente,

INFORME

PRIMERO. En base a lo dispuesto en el artículo 99.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP), este Servicio considera motivos válidos, a efectos de justificar la no división en lotes del objeto del contrato, los siguientes: Riesgo para la correcta ejecución del contrato procedente de la naturaleza del objeto del mismo, al implicar la necesidad de coordinar la ejecución de las diferentes prestaciones, justificada en que: Por la propia naturaleza del servicio a desarrollar la división en lotes del objeto del contrato implicaría la falta de coordinación y eficacia en la prestación del servicio

SEGUNDO. Con la no división en lotes del objeto del contrato, se cumplen con los requisitos de procedimiento y publicidad establecidos en la normativa de contratación.

TERCERO. Con la no división en lotes del objeto del contrato, se cumplen los principios de igualdad y no discriminación establecidos en la normativa de contratación.

Código Seguro de Verificación	IV66FT2LBNHMDGD7TWG4E3TAE	Fecha	07/05/2020 19:22:38
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ELOISA HUETE HERRERA		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV66FT2LBNHMDGD7TWG4E3TAE	Página	2/3





Ayuntamiento de Rus (Jaén)



“Una manera de hacer Europa”



UNIÓN EUROPEA

CUARTO. Que por parte del órgano de contratación se emita resolución sobre la procedencia de la no división en lotes del objeto del contrato.

La Secretaria- Interventora.-

Fdo.- Eloisa Huete Herrera

Código Seguro de Verificación	IV66FT2LBNHMDGD7TWG4E3TAE	Fecha	07/05/2020 19:22:38
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ELOISA HUETE HERRERA		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV66FT2LBNHMDGD7TWG4E3TAE	Página	3/3

